

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

R E S U E L V E

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Santa Marta de Magasca.

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

Declarar la extrema necesidad en el suministro de agua al Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca y conceder una ayuda de nueve millones de pesetas (9.000.000 de Ptas.), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996.

Mérida, 4 de septiembre de 1996.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

V. A n u n c i o s

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Red de caminos rurales de servicio en Olivenza (Badajoz). Expte.: n.º 05.03.1105».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de treinta y seis millones cuatrocientas setenta y nueve mil trescientas trece pesetas (36.479.313 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
G	6	d

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el

caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá cinco días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Las comunicaciones para la subsanación de errores en la presentación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación en el acto de apertura de las ofertas económicas, contando a partir de ese momento el plazo de tres días para presentar la documentación requerida.

Los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 11 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Red de caminos rurales de servicio de Azuaga - Este Z.O.E. Azuaga (Badajoz) C-35 (4.ª fase). Expte. n.º: 05.03.1107.